

Viernes, 6 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Adjudicación aprovechamiento especial bienes calificados como comunales pertenecientes a la Dehesa el Rebollar 2026.

Por Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026 se acordó el tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Adjudicar el aprovechamiento especial de los siguientes bienes calificados como comunales pertenecientes a la Dehesa el Rebollar en las condiciones que figuran en el Pliego de Condiciones a:

- LUIS POLÁN MONTERO
- M. TERESA LANCHAS VICENTE
- LUIS ALFONSO GUTIERREZ NEILA
- ESTHER REDONDO RUANO
- JOSE MARIA MORENO PANIAGUA
- ISRAEL RONCERO GONZALEZ
- SANDRA REDONDO RUANO
- EDUARDO BODON PEREZ
- ANTONIO GONZALO ACENSO
- JESUS ESCALANTE LANCHAS
- IVAN SANCHEZ CABALLERO
- FRANCISCO HERNANDEZ ALEJANDRO
- MARGARITA DUARTE VALLE



Viernes, 6 de febrero de 2026

- IGNACIO LOZANO ALVAREZ
- JUANA PIÑAS PLAZA
- ANGEL MIGUEL SANCHEZ RECIO
- MIGUEL ANGEL IGLESIAS ALEJANDRO
- ANGELICA FRANCO RINA
- CRISTINA BODON PEREZ
- NICANOR FERNANDEZ SUAREZ
- EVA JIMENEZ GARRIDO

SEGUNDO. Establecer el precio por 3.200,00 euros el valor de la adjudicación. Por lo que visto el número de solicitudes admitidas, se determina que el valor de la parte corresponde a 125,38 euros.

TERCERO. Proceder al sorteo público de las partes según se viene realizando de manera tradicional, al fin de adjudicar cada parte a un titular”.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Calzadilla, 2 de febrero de 2026

Alejandro Madejon Jareño

ALCALDE

